

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
540	Ruiz Vilches, José Antonio	51.302.058	630	Zabaleta Zabaleta, María Francisca	72.647.904
541	Rul Gargallo, Jesús	18.878.555	631	Zamora Delso, Pilar Bienvenida	16.780.556
542	Sáenz Sierra, Roberto	16.452.507	632	Zorrilla Olano, Matilde	37.103.445
543	Sala Guardiola, Ana María	40.267.300	633	Zumaquero Castro, Juan	12.151.967
544	Salesa Aguado, Francisco	19.434.038			
545	Salinas Gómez, Antonio Ramón	5.109.931			
546	Samaniego Ogueta, Jerino	12.654.971			
547	Sancllemente Alastuey, Ana María	18.149.117			
548	Sánchez Aguirre, Manuel	34.465.979			
549	Sánchez Calle, Florencio	8.239.847			
550	Sánchez Clamente, Asunción Secundino	5.786.358			
551	Sánchez Cornago, Félix	970.461			
552	Sánchez de Cossio, Miguel Angel	70.012.090			
553	Sánchez Delgado, Rafael	30.046.284			
554	Sánchez Escobar, Jesús A.	3.691.860			
555	Sánchez Fernández, José Antonio	24.103.914			
556	Sánchez Franco, Martín	29.695.383			
557	Sánchez García, Mercedes	2.922.492			
558	Sánchez García, María Angeles	3.385.567			
559	Sánchez Marín, María Pilar	16.484.526			
560	Sánchez-Redondo Morcillo, Carlos	3.766.428			
561	Sánchez-Hermosilla Ruiz, Julián	26.337.653			
562	Sánchez Valle, Ignacio	12.171.373			
563	Sansó Durán, Guillermo	41.366.391			
564	San Segundo García, Mateo	40.421.976			
565	Santos Arés, José Carlos	14.232.672			
566	Sanz Placed, Eduardo	17.094.854			
567	Sarmiento Abréu, Eulalia	42.744.324			
568	Sebastiá Climent, A. Vicente	21.222.373			
569	Seco Barrios, Ireneo Fidel	784.215			
570	Segura Cuadrado, Feliciano	30.118.823			
571	Segura Sáez, Honorio	16.326.821			
572	Seoane Cajaraville, Luis	33.166.928			
573	Sereno Martínez, María Elvira	8.685.775			
574	Serrano Aranzana, María Dolores	1.315.165			
575	Serrano García, Eloísa	75.637.701			
576	Serrano Serrano, Alfonso	29.994.694			
577	Serrano Zamora, María Magdalena	22.408.850			
578	Serras Puig, Francisca	41.044.760			
579	Simón Acevedo, Jesús	70.313.103			
580	Simón Barrera, Pilar	28.375.571			
581	Simón Félix, Cecilio	5.872.053			
582	Sola García, Fernando	23.162.059			
583	Soler Planas, María	40.260.379			
584	Soler Santalieu, Juan Ramón	17.994.296			
585	Somoza Domoíño, Alejandrina	34.699.433			
586	Somoza Gómez, Severino	33.774.796			
587	Soria Lambán, María Carmen	17.126.970			
588	Sosa Fariña, José Antonio	41.824.949			
589	Sosa Ruiz, Rafael	42.622.270			
590	Soto Cortés, Eusebio	50.531.236			
591	Subero Galán, David	18.844.557			
592	Tamayo Cristóbal, Primitivo	12.980.568			
593	Tarrés Gol, Concepción				
594	Tauste Maestre, Francisco	25.835.063			
595	Teixidó Planas, Martí	38.474.466			
596	Teruel Salmerón, Alfonso	27.146.178			
597	Tomás Ortuño, Francisco	22.265.718			
598	Tomás Verdú, Vicente	21.610.708			
599	Torres Martínez, José	35.492.362			
600	Torroneiras Lora, Manuel	29.870.879			
601	Uceda Oliver, Bernardo	5.102.156			
602	Ureña Rodríguez, Emilio	34.548.636			
603	Utrera Sánchez, Ana	351.769			
604	Vacas Belda, Carlos	939.220			
605	Valcárcel Vázquez, María de las Nieves	40.245.661			
606	Valdés Barrios, Ismael Damián	6.923.837			
607	Valiente Lekuona, María Pilar	15.147.852			
608	Varas Arriba, Francisco	3.018.583			
609	Vázquez Gómez, Antonia	17.653.386			
610	Vega Rubio, Manuel Salvador	24.756.900			
611	Vela Millán, Andrés	18.312.100			
612	Velázquez García, Manuel	4.522.481			
613	Vence Balañas, David	35.378.834			
614	Vergara Díez, Setefilla	75.453.786			
615	Vicente Quiles, Antonio	21.873.648			
616	Vicente Rodríguez, Pedro Simón de	29.868.685			
617	Viedma Martínez, José	23.624.526			
618	Vidal García, Enrique	78.047.465			
619	Vidal Vidal, Joan María	39.303.172			
620	Vidanes Díez, Julio	12.208.817			
621	Villafañila Prieto, Fulgencio	12.689.860			
622	Villanueva Bea, María Pilar	16.378.902			
623	Villanueva Pérez, Juan	24.653.402			
624	Villar Angulo, Luis Miguel	11.871.353			
625	Villar Castro, Vicente	25.887.775			
626	Villarejo Salvador, Pilar	50.003.454			
627	Virel de la Guerra, Elena Victoria	27.882.892			
628	Vives Madrigal, Miguel	78.187.028			
629	Yerro Díaz, María Angeles del	1.371.650			

## Excluidos

Benito Roiz, José Antonio.  
Burdils Fúster, Jaime, por no justificar el haber abonado los derechos exigidos en la norma 7 de la convocatoria («BOE» de 3 de julio).

Conte Albas, María Purificación, por no justificar el haber abonado los derechos exigidos en la norma 7 de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) y por no presentar la instancia en modelo oficial, según lo expuesto en la convocatoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma III, número 13, los interesados podrán interponer contra esta Resolución definitiva recurso de reposición ante el Director general de Personal en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Director general, Matias Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

**28455** RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas a ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 2915/1967, de 23 de noviembre, y el apartado IV de la Orden ministerial de 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), por la que se convocaron oposiciones para cubrir vacantes en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alvaro Buj Gimeno, Inspector Central.

## Vocales:

Don Víctor Manuel Burgos Alonso, Inspector de Enseñanza Primaria de Granada, designado a propuesta en terna por el Consejo Nacional de Educación.

Doña Elena Lúquez Cuervo, Inspectora de Enseñanza Primaria de León, de designación automática, según división en tercios de la correspondiente relación de funcionarios, por el primero de los tercios señalados.

Don Florencio García Carrasco, Inspector de Enseñanza Primaria de Cáceres, de designación automática por el tercio segundo.

Don Angel Pitarch Monferrer, Inspector de Enseñanza Primaria de Castellón, de designación automática por el último tercio, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Carlos Ortiz Díaz, Inspector Central.

## Vocales:

Don Juan Iglesias Marcelo, Inspector de Enseñanza Primaria de Cáceres, designado a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Doña Aurora Medina de la Fuente, Inspectora de Enseñanza Primaria de Madrid, de designación automática según división en tercios de la correspondiente relación de funcionarios, por el primero de los tercios señalados.

Doña Leonor Vilar León, Inspectora de Enseñanza Primaria de Valencia, de designación automática por el tercio segundo.

Don Domingo Luis Sánchez Miras, Inspector de Enseñanza Primaria de Ciudad Real, de designación automática por el último tercio, que actuará de Secretario.

De acuerdo con lo preceptuado en el párrafo 2.º del artículo 7.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, los ejercicios de estas pruebas selectivas deberán dar comienzo necesariamente antes del día 3 de marzo próximo, fecha en que se cumple el término de ocho meses desde que se publicó la Orden de convocatoria de la oposición.

Los miembros de este Tribunal que tengan que desplazarse de su residencia oficial tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción.

En tal sentido, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, y asimismo vehículo propio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**28456** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre y restringida para provisión de vacantes de la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores).*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.4 de la Resolución del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social de 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 144), por la que se convoca oposición libre y restringida para cubrir dos plazas vacantes de la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores) en el citado Organismo y, una vez terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, una vez subsanados los errores de algunos de los aspirantes excluidos en la lista provisional a la vista de las reclamaciones efectuadas por los interesados para tomar parte en las pruebas selectivas, con indicación del número del documento nacional de identidad, en la forma que a continuación se expresa:

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
<i>Admitidos turno libre</i>		
1	Aguado Rodríguez-Monje, Alfonso	2.182.236
2	Alcaide Durán, Luis Fernando	24.058.826
3	Alonso Algaba, Manuel	647.474
4	Alonso Alonso, Juan José	3.789.100
5	Alvarez Gómez, Sebastián	50.539.788
6	Arellano Rídruejo, Jesús Alfonso	16.477.185
7	Atanasio López, Angel	78.199.367
8	Barea Ledesma, Cristóbal	27.852.253
9	Caballero Merino, Manuel	24.707.571
10	Calzada Amigo, Vicente Félix	13.044.719
11	Cámara Fernández, Ildelfonsa	17.842.661
12	Campo Prieto, Carlos del	10.149.630
13	Casado Gómez, José Emilio	51.434.164
14	Casanova Castellano, Juan Luis	50.144.035
15	Casas de las Heras, Pedro Vicente	254.166
16	Castilla Bermúdez-Cañete, José Luis	24.988.410
17	Cisneros García, Francisco José	2.192.667
18	Cubero Ortega, Santiago	4.484.995
19	Cuenca López, Luis Javier	24.077.018
20	Fernández González, Manuel	51.050.244
21	García Alvarez, Martín	2.482.709
22	García Barahona, Andrés	7.809.806
23	García de la Infanta González, Angel F.	366.392
24	Gómez Gómez, Guillermo Alejandro	31.801.723
25	González Fernández, Eduardo Salvador	34.868.054
26	González Merino, Pedro	2.828.857
27	Iniesta Iniesta, Antonio	5.116.173
28	Jiménez Jiménez, Miguel Angel	6.523.648
29	Labrador Cazorla, Félix	557.772
30	Lázaro García, Carlos	3.754.508
31	López Monje, Francisco	1.795.702
32	López Rodríguez, Fernando	538.432
33	Machón Miravalles, José Ignacio	2.060.440
34	Manrique Díaz, Guillermo	3.401.379
35	Martí Maqueda, José María	347.404
36	Martín Alonso, Luis	1.890.944
37	Martínez Arnaiz, David	13.055.877
38	Méndez Segovia, Enrique	50.659.884
39	Migueláñez Alarcón, Antonio	50.140.563
40	Millá Hernández, Miguel Angel	50.934.548
41	Miñana Pérez, Inmaculada	1.367.353
42	Muñoz Puñal, Miguel Angel	2.063.662
43	Navarro Cano, Nieves	2.490.842

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
44	Navarro Rodilla, Juan Francisco	73.737.999
45	Perals Polo, Luis José	27.188.509
46	Pérez García, Inés	9.688.231
47	Plaza Peña, José	30.022.502
48	Roca Hurtado, Alfonso	24.843.669
49	Rodríguez Barbero, Pedro Jesús	2.169.299
50	Rojo Guillén, Andrés	74.319.377
51	Ruiz Pedrajas, Jorge	2.181.598
52	Ruiz Redondo, Eloy	50.671.280
53	Santamaría Gonzalo, José Pedro	50.407.629
54	Saura Fradejas, Eduardo	1.382.569
55	Segura Beltrán, Vicente	18.879.453
56	Sevilla Pérez, Jesús	2.137.765

### Admitidos turno restringido

1	Mera López, José Ramón	50.791.538
2	Rizaldos Recarte, Emilia	1.478.259

### Excluidos turno libre y restringido

Ninguno.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**28457** *ORDEN de 15 de noviembre de 1979 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se relacionan en el anexo de la presente Orden,

Este Ministerio ha dispuesto, a petición de las Universidades respectivas:

1.º Convocar concurso de traslado para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se indican, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los miembros del indicado Cuerpo de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, expectativa de destino o excedentes, en este caso, que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por concurso-oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Profesores adjuntos en situación de expectativa de destino, excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de plaza, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 65 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.º Aquellos Profesores adjuntos que después de celebrar este concurso continúen en la situación de expectativa de destino por no haber participado en el mismo o, habiendo tomado parte, no hayan obtenido plaza, continuarán en la misma situación de expectativa hasta que sean propuestos para una adscripción provisional en alguna Universidad y obtengan destino definitivo en concurso de traslado que posteriormente se convoque.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.